

RIO GALLEGOS, 04 ABR 2007

**VISTO:**

El Expediente N° 61.184/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución N° 1.312/06 del Rectorado de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral se llama a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes de Auxiliares de Docencia en carácter Ordinario en el Área Bioquímica – Orientación Química Biológica – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Código llamado 10167 – Código Nomenclador de Disciplina (1-9-1-1-1);

QUE a fs. 9 obra Nota N° 115/07 presentada por la Coordinadora Administrativa de Concursos Docentes, mediante la cual informa que no se recibieron inscripciones para el cargo objeto del llamado;

QUE el Decano de la U.A.R.G propone declarar desierto el llamado a concurso en el Área Bioquímica – Orientación Química Biológica – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Código llamado 10167 – Código Nomenclador Disciplina (1-9-1-1-1);

QUE obra Despacho N° 144/07 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda declarar desierto el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes de Auxiliares de Docencia en carácter Ordinario en el Área Bioquímica – Orientación Química Biológica – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Código llamado 10167 – Código Nomenclador Disciplina (1-9-1-1-1);

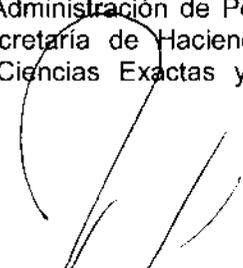
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1°.-** DECLARAR DESIERTO el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes de Auxiliares de Docencia en carácter Ordinario en el Área Bioquímica – Orientación Química Biológica – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Código llamado 10167 – Código Nomenclador Disciplina (1-9-1-1-1).-

**ARTICULO 2°.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVASE.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

138